

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Estudio sobre la efectividad del programa La Escuela es Nuestra y desarrollo de recursos para la construcción resiliente y sostenible

México

ME-T1534

Apoyo a la extensión de la Jornada Escolar y al programa de financiamiento escolar descentralizado

Antecedentes y Justificación

- 1.1. PLEEN nace con el propósito de ayudar a resolver problemas de infraestructura escolar y equipamiento mediante subsidios directos al Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP), una figura conformada por miembros de la comunidad escolar, creada exprofeso para estos fines.¹ El Programa descansa sobre dos supuestos estrechamente vinculados con la actuación de esta figura: la cercanía y la confianza. La primera remite a que es la comunidad escolar quien mejor conoce las necesidades de la escuela y, por tanto, puede decidir de manera pertinente en qué gastar los recursos y llevar a cabo una contraloría comunitaria al gasto. La confianza refiere a que, al ser la comunidad quien ejecuta el gasto, se evitan no sólo los costos de transacción sino los posibles actos de corrupción que podrían ocurrir cuando quien ejerce el gasto es una instancia estatal, municipal o federal.² Ambos supuestos permean el arreglo institucional del PLEEN sintetizado en sus Reglas de Operación.
- 1.2. Durante sus cuatro años de operación, el Programa ha sufrido modificaciones en su normatividad y prescribe, con mayor o menor detalle, cada uno de los pasos que deben darse para que el PLEEN funcione adecuadamente y se logren sus propósitos; es precisamente respecto de estos últimos que se han registrado los cambios más significativos entre las distintas versiones de las RO del Programa que, en 2023, ya no sólo abarca la ampliación o rehabilitación de espacios físicos y su equipamiento, sino otros componentes referidos a la alimentación de las y los educandos y la extensión del horario escolar.
- 1.3. El objetivo general actual es:

“Lograr que las comunidades escolares de los planteles públicos de educación básica (...) ubicados preferentemente en municipios con altos y muy altos índices de marginación, pobreza, con alto porcentaje de población indígena y afroamericana, reciban un subsidio para que extiendan su horario y/o brinden servicio de alimentación y/o equipen y/o rehabiliten y/o amplíen las condiciones físicas de su plantel” (SEGOB, 2023).
- 1.4. Aunque en los documentos oficiales del Programa LEEN sólo se plantea una asociación expresa con el mejoramiento del desempeño escolar de los estudiantes³ respecto a los componentes de alimentación y horario extendido, la evidencia empírica apunta a la relación entre los diferentes componentes de programas de gestión escolar, mejora de infraestructura, y financiamiento directo a las escuelas con la mejora en el desempeño escolar. De ahí la importancia de indagar más sobre

¹ El Art 34 de la Ley General de Educación, reformada en 2019, identifica a los CEAP como elementos del Sistema Educativo Nacional y, el Art. 106 establece que su objetivo es “la dignificación de los planteles educativos y la paulatina superación de las desigualdades entre las escuelas del país...”.

² Se trata de una confianza desde el gobierno hacia la ciudadanía (y no al revés), lo cual resulta novedoso y vale la pena explorar.

³ En el formato *Priorización para el uso del recurso* está expresado que el componente de alimentación contribuye a disminuir la problemática del sobrepeso, desnutrición y la mala alimentación que afecta a los estudiantes en su desempeño y permanencia escolar. Por su parte, señala que el horario extendido ayuda a mejorar el aprovechamiento escolar de los estudiantes, disminuir el abandono escolar y mejorar la organización de los horarios de la familia.

https://laescuelaesnuestra.sep.gob.mx/storage/recursos/2023/03/CZ0ANbN7C1-FORMATO_PRIORIZACION%20USOS%20DEL%20RECURSO_EF23_24_01_23.pdf

cómo operan en la práctica algunos elementos contemplados en el programa: la gestión de los CEAP, el destino y ejercicio del financiamiento directo para la mejora de la infraestructura y de condiciones de aprendizaje en particular vía la alimentación y/o la extensión del horario escolar.

- 1.5. Dada la relevancia que tiene el PLEEN en el presupuesto educativo actual, parece altamente conveniente conocer cómo se están llevando a cabo estos procesos en distintos niveles educativos y contextos locales, pues ello seguramente ayudará a identificar formas de organización e involucramiento en las escuelas, establecimiento de prioridades de uso de recursos, y percepciones sobre los beneficios del programa desde la perspectiva de quienes lo gestionan y aprovechan localmente. La intención central es contar con evidencias que ayuden a valorar si el programa está logrando los cometidos que se ha propuesto y generar información que sea útil para la toma de decisiones.

2. Objetivos

- 2.1. El Objetivo General es valorar la efectividad de la implementación del Programa La Escuela es Nuestra a través de dos líneas de indagación, a fin de brindar retroalimentación a los tomadores de decisiones de política educativa

- 2.2. Objetivos específicos.

Las líneas de indagación son:

- 1) Identificar si las definiciones técnicas y fiduciarias del programa permiten un uso eficiente de los recursos del programa
- 2) Revisar si el manual operativo, las guías y el acompañamiento de los facilitadores de la secretaria de bienestar brindan las herramientas necesarias para que los proyectos de mantenimiento y mejora potencien la sostenibilidad y resiliencia de la infraestructura educativa

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. La Firma Consultora para la realización del Estudio sobre experiencias en la implementación del programa La Escuela es Nuestra, será la responsable de proponer la metodología para el mismo y planificar su ejecución, así como de las gestiones, análisis y redacción correspondientes para el cumplimiento de los objetivos del estudio. Para ello, es necesario que la Firma Consultora cuente con conocimientos sobre programas públicos educativos y la gestión de las escuelas del sistema educativo nacional, experiencia y dominio de metodologías cualitativas de investigación y con la capacidad de integrar un equipo de investigación de gabinete cualificado, con experiencia en el trabajo en ambientes escolares y comunidades de alta marginación y rezago.

4. Actividades Clave

- 4.1. **Fase de diseño metodológico.** Se espera el diseño de una metodología acorde.

4.2. Fase de planeación

- Presentación de calendario de actividades.
- Conformación de equipo de trabajo.
- Diseño y piloteo de guías o instrumentos.
- Gestión con autoridades públicas y/o educativas.

4.3. Fase de recolección de información

4.4. Fase de análisis, redacción

- Análisis de información
- Redacción de reporte final que incluya recomendaciones para fortalecer la implementación del PLEEN.

4.5. Presentación de resultados

- Entrega de informe final.
- Presentación ejecutiva (PPT o equivalente).
- Sesión de exposición de resultados con actores clave.

5. Resultados y Productos Esperados

Fase	Entregable
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de Diseño metodológico
Planeación	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de trabajo • Instrumentos de recolección de información
Recolección de información	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte descriptivo del trabajo de recolección de información
Análisis y redacción de informe	<ul style="list-style-type: none"> • Informe final del estudio con hallazgos y recomendaciones de política
Presentación de resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación ejecutiva (PPT o equivalente) • Sesión de exposición de resultados con actores clave.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

Hitos	Fechas propuestas
Elaboración de propuesta metodológica	Enero
Diseño de guías o instrumentos	Febrero
Levantamiento de información y reporte descriptivo	Marzo
Transcripción de información y análisis	Abril
Redacción de informe	Mayo
Entrega de informe preliminar e integración de comentarios para el informe final	Junio
Presentación de informe final	Junio

7. Requisitos de los Informes

Informes	Características
1. Propuesta metodológica y cronograma de trabajo	Documento en formato word, digital y editable con rango de extensión gde entre 7 a 12 páginas.
2. Guías o instrumentos para el estudio cualitativo	Propuestas preliminares y finales en formato editable.
3. Informe parcial: Reporte del levantamiento de datos	Breve y descriptivo, con un corte sobre de la información final recolectada, e incidencias presentadas.
4. Borrador de informe final para revisión	En formato editable.
5. Informe final y presentación ejecutiva en formato Power Point o similar.	Ambos en formato digital, editable y PDF.

8. Criterios de aceptación

- 8.1 La Firma Consultora estará en constante y fluida comunicación con él o la responsable del estudio por parte del BID en el periodo de desarrollo del estudio. El diseño metodológico, así como el cronograma de trabajo, será el primer momento de realizar ajustes de expectativas sobre las actividades particulares a realizar, lo tiempos y su relación con los objetivos previstos por el estudio. En subsecuente, las entregas de informes preliminares y documentos correspondientes a cada fase serán ocasión para la resolución de dudas y verificación de claridad y conformidad con cada una de las actividades contempladas en el plan de trabajo.

9. Supervisión e Informes

- 9.1. Las reuniones para el acuerdo de criterios, supervisión de los informes de trabajo y retroalimentación correspondientes a este estudio estarán a cargo de Belén Michel Torino, Asociada en Educación, de la División de Educación del BID, México.

10. Calendario de Pagos

- 10.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 10.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
1. Propuesta de metodología - Cronograma de trabajo.	25%
2. Instrumentos – o guías- para el estudio cualitativo.	25%
3. Informe y presentación ejecutiva final.	50%
TOTAL	100%

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Diagnóstico integral del uso de los recursos del LEEN y desarrollo de recursos, guías y capacitaciones para potenciar la labor de los CEAP

México
ME-T1534

Apoyo a la extensión de la Jornada Escolar y al programa de financiamiento escolar descentralizado

Antecedentes y Justificación

- 1.1. PLEEN nace con el propósito de ayudar a resolver problemas de infraestructura escolar y equipamiento mediante subsidios directos al Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP), una figura conformada por miembros de la comunidad escolar, creada exprofeso para estos fines.⁴ El Programa descansa sobre dos supuestos estrechamente vinculados con la actuación de esta figura: la cercanía y la confianza. La primera remite a que es la comunidad escolar quien mejor conoce las necesidades de la escuela y, por tanto, puede decidir de manera pertinente en qué gastar los recursos y llevar a cabo una contraloría comunitaria al gasto. La confianza refiere a que, al ser la comunidad quien ejecuta el gasto, se evitan no sólo los costos de transacción sino los posibles actos de corrupción que podrían ocurrir cuando quien ejerce el gasto es una instancia estatal, municipal o federal.⁵ Ambos supuestos permean el arreglo institucional del PLEEN sintetizado en sus Reglas de Operación.
- 1.2. Durante sus cuatro años de operación, el Programa ha sufrido modificaciones en su normatividad y prescribe, con mayor o menor detalle, cada uno de los pasos que deben darse para que el PLEEN funcione adecuadamente y se logren sus propósitos; es precisamente respecto de estos últimos que se han registrado los cambios más significativos entre las distintas versiones de las RO del Programa que, en 2023, ya no sólo abarca la ampliación o rehabilitación de espacios físicos y su equipamiento, sino otros componentes referidos a la alimentación de las y los educandos y la extensión del horario escolar.
- 1.3. El objetivo general actual es:

“Lograr que las comunidades escolares de los planteles públicos de educación básica (...) ubicados preferentemente en municipios con altos y muy altos índices de marginación, pobreza, con alto porcentaje de población indígena y afroamericana, reciban un subsidio para que extiendan su horario y/o brinden servicio de alimentación y/o equipen y/o rehabiliten y/o amplíen las condiciones físicas de su plantel” (SEGOB, 2023).
- 1.4. Aunque en los documentos oficiales del Programa LEEN sólo se plantea una asociación expresa con el mejoramiento del desempeño escolar de los estudiantes⁶ respecto a los componentes de alimentación y horario extendido, la evidencia empírica apunta a la relación entre los diferentes componentes de programas de gestión escolar, mejora de infraestructura, y financiamiento directo a las escuelas con la mejora en el desempeño escolar. De ahí la importancia de indagar más sobre

⁴ El Art 34 de la Ley General de Educación, reformada en 2019, identifica a los CEAP como elementos del Sistema Educativo Nacional y, el Art. 106 establece que su objetivo es “la dignificación de los planteles educativos y la paulatina superación de las desigualdades entre las escuelas del país...”.

⁵ Se trata de una confianza desde el gobierno hacia la ciudadanía (y no al revés), lo cual resulta novedoso y vale la pena explorar.

⁶ En el formato *Priorización para el uso del recurso* está expresado que el componente de alimentación contribuye a disminuir la problemática del sobrepeso, desnutrición y la mala alimentación que afecta a los estudiantes en su desempeño y permanencia escolar. Por su parte, señala que el horario extendido ayuda a mejorar el aprovechamiento escolar de los estudiantes, disminuir el abandono escolar y mejorar la organización de los horarios de la familia.

https://laescuelaesnuestra.sep.gob.mx/storage/recursos/2023/03/CZ0ANbN7C1-FORMATO_PRIORIZACION_C3%93N%20USOS%20DEL%20RECURSO_EF23_24_01_23.pdf

cómo operan en la práctica algunos elementos contemplados en el programa: la gestión de los CEAP, el destino y ejercicio del financiamiento directo para la mejora de la infraestructura y de condiciones de aprendizaje en particular vía la alimentación y/o la extensión del horario escolar.

1.5. Dada la relevancia que tiene el PLEEN en el presupuesto educativo actual, parece altamente conveniente conocer cómo se están llevando a cabo estos procesos en distintos niveles educativos y contextos locales, pues ello seguramente ayudará a identificar formas de organización e involucramiento en las escuelas, establecimiento de prioridades de uso de recursos, y percepciones sobre los beneficios del programa desde la perspectiva de quienes lo gestionan y aprovechan localmente. La intención central es contar con evidencias que ayuden a valorar si el programa está logrando los cometidos que se ha propuesto, desarrollar guías e instrumentos faltantes para facilitar la implementación de programas de extensión de jornada escolar y generar información que sea útil para la toma de decisiones que permita continuar perfeccionando el programa para mejorar los entornos escolares, en particular para las poblaciones más vulnerables, para las niñas y para los alumnos con discapacidad.

2. Objetivos

2.1. El Objetivo General es desarrollar un diagnóstico integral del tipo de programas que suelen ser implementados por los CEAP, a fin de comprender los programas priorizados y también aquellos que no son llevados a cabo por falta de recursos, guías y capacitaciones que fortalezcan la planificación e implementación de proyectos por parte de los CEAP. Este diagnóstico será la base para desarrollar aquellos recursos, guías y capacitaciones faltantes que le permitan a los CEAP invertir en los proyectos que puedan tener un mayor impacto en los aprendizajes de los estudiantes, y que favorezcan en particular a los alumnos con discapacidad y a las niñas, por ejemplo, se propone desarrollar recursos para facilitar la extensión de la jornada escolar en aquellas escuelas donde sea priorizado.

2.2. Objetivos específicos:

- 2.2.1. Desarrollar un diagnóstico integral que resuma el tipo de programas que se suelen implementar por los CEAP.
- 2.2.2. Comprender los programas priorizados y también aquellos que no son llevados a cabo por falta de recursos, guías y capacitaciones que faciliten la labor de los CEAP.
- 2.2.3. Desarrollar recursos, guías y capacitaciones que le permitan a los CEAP invertir en los proyectos que puedan tener un mayor impacto en los aprendizajes de los estudiantes, y que favorezcan en particular a los alumnos con discapacidad y a las niñas.
- 2.2.4. Desarrollar recursos, guías y capacitaciones específicas que apoyen a los CEAP que implementan programas de extensión de la jornada escolar.

3. Alcance de los Servicios

3.1. La Firma Consultora para la realización del Estudio sobre experiencias en la implementación del programa La Escuela es Nuestra, será la responsable de proponer la metodología cualitativa para el mismo y planificar su ejecución, así como de las gestiones, análisis y redacción correspondientes para el cumplimiento de los objetivos del estudio. Para ello, es necesario que la Firma Consultora cuente con conocimientos sobre programas públicos educativos y la gestión de las escuelas del sistema educativo nacional, experiencia y dominio de metodologías cualitativas de investigación y con la capacidad de integrar un equipo de investigación de gabinete cualificado, así como uno de investigación de campo con experiencia en el trabajo en ambientes escolares y comunidades de alta marginación y rezago.

4. Actividades Clave

4.1. **Fase de diseño metodológico.** Se espera el diseño de una metodología de tipo cualitativo que

defina:

- Criterios de selección de escuelas.
- Número de escuelas, nivel, y localidades a visitar.
- Perfil de los participantes en el estudio.
- Instrumentos a emplear: entrevistas estructuradas y semi estructuradas, grupos de enfoque y/o aquellos que resulten convenientes para los fines del estudio.
- Elaboración de marco conceptual.

4.2. Fase de planeación

- Presentación de calendario de actividades.
- Selección de escuelas.
- Conformación de equipo de trabajo.
- Diseño y piloteo de guías o instrumentos.
- Gestión con autoridades educativas.

4.3. Fase de recolección de información

- Recolección de información en campo.

4.4. Fase de análisis, redacción

- Análisis de información
- Redacción de reporte final que incluya hallazgos del diagnóstico y recomendaciones para fortalecer la implementación del PLEEN.
- Confección de recursos, guías y capacitaciones para facilitar la implementación de programas que mejoren los resultados académicos y reduzcan brechas en alumnos con discapacidad, niñas y mujeres, en particular, que permiten implementar programas de extensión de jornada.

4.5. Presentación de resultados

- Entrega de informe final.
- Presentación ejecutiva (PPT o equivalente).
- Sesión de exposición de resultados con actores clave.

5. Resultados y Productos Esperados

Fase	Entregable
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de Diseño metodológico
Planeación	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de trabajo
	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos para la recuperación de información cualitativa
Recolección de información	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte descriptivo del trabajo de recolección de información en campo
Análisis y redacción de informe	<ul style="list-style-type: none"> • Informe final del estudio con hallazgos y recomendaciones de política • Recursos, guías y capacitaciones para la implementación de la extensión de la jornada
Presentación de resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de informe final con comentarios integrados. • Presentación ejecutiva (PPT o equivalente) • Sesión de exposición de resultados con actores clave.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

Hitos	Fechas propuestas
Elaboración de propuesta metodológica	Febrero
Marco conceptual	Febrero
Selección de escuelas	Marzo
Diseño de guías o instrumentos, piloteo y ajuste de instrumentos	Marzo / Abril
Conformación de equipo de investigación de campo y gestión de visitas	Marzo / Abril
Levantamiento de información y reporte descriptivo de campo	Mayo / Junio
Transcripción de información y análisis	Julio / Agosto
Redacción de informe, guías, recursos y capacitaciones	Septiembre a Diciembre
Entrega de informe preliminar e integración de comentarios para el informe final	Enero/ Febrero
Presentación de informe final	Marzo / Abril

7. Requisitos de los Informes

Informes	Características
6. Propuesta metodológica y cronograma de trabajo	Documento en formato word, digital y editable con rango de extensión gde entre 7 a 12 páginas.
7. Informe inicial: Criterios de selección de escuelas y participantes de estudio, selección final.	Documento que precise los criterios de selección de escuelas, así como la propuesta de entidades, número y tipo de escuelas, número y rol de los actores de la comunidad educativa participantes en el estudio. En este informe se harán las precisiones necesarias para el cumplimiento de los TDR.
8. Guías o instrumentos para el estudio cualitativo	Propuestas preliminares y finales en formato editable.
9. Informe parcial: Reporte de campo	Breve y descriptivo, con un corte sobre de la información final recolectada, sustituciones (en caso de que haya sido necesario), e incidencias presentadas.
10. Borrador de informe final para revisión	En formato editable.
11. Informe final y presentación ejecutiva en formato Power Point o similar.	Ambos en formato digital, editable y PDF.

8. Criterios de aceptación

- 8.1 La Firma Consultora estará en constante y fluida comunicación con él o la responsable del estudio por parte del BID en el periodo de desarrollo del estudio. El diseño metodológico, así como el

cronograma de trabajo, será el primer momento de realizar ajustes de expectativas sobre las actividades particulares a realizar, lo tiempos y su relación con los objetivos previstos por el estudio. En subsecuente, las entregas de informes preliminares y documentos correspondientes a cada fase serán ocasión para la resolución de dudas y verificación de claridad y conformidad con cada una de las actividades contempladas en el plan de trabajo.

9. Supervisión e Informes

- 9.1. Las reuniones para el acuerdo de criterios, supervisión de los informes de trabajo y retroalimentación correspondientes a este estudio estarán a cargo de Belén Michel Torino, Asociada en Educación, de la División de Educación del BID, México.

10. Calendario de Pagos

- 10.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 10.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
1. Propuesta de metodología - Cronograma de trabajo.	25%
2. Instrumentos – o guías- para el estudio cualitativo.	25%
3. Guías, recursos y capacitaciones para los CEAP	25%
4. Informe y presentación ejecutiva final.	25%
TOTAL	100%